

ACTA DE LA SESIÓN N° 81-16 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°81-16 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día martes 25 de agosto de 1981. Se inicia a las trece horas con quince minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Chester Zelaya, Rector a. i. de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Fernando Duran, Rector a. i. de la Universidad de Costa Rica; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).-

ARTÍCULO 1

El Ing. Quirós hace entrega oficial a los señores Rectores del Informe de la Subcomisión de Duplicación de Carreras de la Educación Superior (agosto 1981).-

SE ACUERDA convocar a la Comisión Interinstitucional, a efectos de que se conozcan y analicen el proyecto de nuevo Convenio de Coordinación de la Educación Superior, que incorpora las observaciones de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, y el informe de la Subcomisión de Duplicación de: Carreras de la Educación Superior.-

ARTÍCULO 2

SE ACUERDA aprobar el acta de la sesión N°81-15.-

ARTÍCULO 3

La Ing. Zomer presenta el Programa de Trabajo de OPES, preparado por cada división de la oficina y manifiesta que debe ser presentado a la Contraloría General de la República, conjuntamente con el Presupuesto del CONARE para 1982, para los efectos, para los -efectos correspondientes; y se refiere a varios aspectos incluidos en el mismo, informando que se elaboró en función de lo que se encuentra vigente, pero que en el momento en que se apruebe el nuevo Convenio de Coordinación de la Educación Superior, habría que reorganizar y revisar las funciones de la oficina.-

Asimismo manifiesta: "OPES ha sido dividida en tres divisiones académicas y dos administrativas; pero hay una división que no está incluida en el Programa, que es una especie de Comisión Ad-hoc, que funciona como contraparte de la Comisión que evalúa a las Universidades Estatales, de la Asamblea Legislativa; que he descubierto que desempeña muy bien aquellos trabajos que no corresponden a las otras divisiones."

SE ACUERDA dejar pendiente para la próxima sesión del CONARE el Programa Trabajo de OPES para 1982, con el fin de que se incluya en el mismo, un punto que se refiera a la implementación del PLANES II y una reorganización de las funciones a estudiar de acuerdo al nuevo Convenio de Coordinación de la Educación Superior que sea aprobado.-

ARTÍCULO 4

Respecto al Estudio sobre el mercado de trabajo de profesionales en Ciencias Médicas, que se está elaborando en conjunto con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, incluido como pendiente en el Proyecto del Profane de Trabajo de la División Académica para 1982, la Ing. Zomer informa que para tal efecto realizó un convenio con el Director del IIICE, en cuanto a recursos humanos para recolectar información y llevar a cabo ciertas partes del estudio; que por parte de OPES ya se cumplió, y que -diagnóstico está terminado, pero que el informe correspondiente aún -se ha elaborado. De acuerdo con el convenio, OPES debe revisar los informes antes de su publicación definitiva.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 5

SE TOMA NOTA del informe de la Ing. Zomer de que la Modificación N°3 al Presupuesto vigente del CONARE, por un monto de ¢1.517.917,03 fue aprobada por la Contraloría General de la República, sin ninguna observación.-

ARTÍCULO 6

La Ing. Zomer hace una breve explicación sobre la metodología utilizada en la elaboración de cada uno de los documentos realizados con el fin de integrar las observaciones de los Consejos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en una sola versión, para el proyecto de nuevo Convenio de Coordinación de la -Educación Superior. –

SE ACUERDA remitir a los miembros de la Comisión Interinstitucional el -proyecto de nuevo Convenio de Coordinación de la Educación Superior, donde se integran las tesis mayoritarias de las observaciones realizadas por cada Institución de Educación Superior Universitaria Estatal.-

ARTÍCULO 7

SE ACUERDA conceder el permiso solicitado por la Ing. Zomer para visitar la Universidad de Honduras en la semana del 14 de setiembre próximo, en virtud de una invitación por parte del Rector de la misma. –

ARTÍCULO 8

SE ACUERDA autorizar a la Ing. Zomer para que asista al Congreso de la Organización Universitaria Interamericana, a celebrarse los días 9 al 13 de noviembre, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; como observadora del CONARE.-

Se levanta la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos.